



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

FECHA: 27/05/2021

LUGAR: Plataforma Teams

OBJETO DE LA REUNIÓN: Conversatorio para un Convenio o contrato Interadministrativo

HORA DE INICIO: 1:00 pm

HORA DE FINALIZACIÓN: 2:10 pm

ASISTENTES: Universidad Nacional de Colombia, Alcaldía Local de Fontibón.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Wilmer Orlando Martínez Bojacá			X							Instituto de Estudios Ambientales - Universidad Nacional de Colombia	womartinezb@unal.edu.co	1012351570	Asistente de investigación
Yiré Paola García Gacharná									X	Alcaldía Local de Fontibón	yire.garcia@gobiernobogota.gov.co	1014252451	Referente Ambiental
Luis Fernando Moscoso G									X	Alcaldía Local de Fontibón	luis.moscoso@gobiernobogota.gov.co	1030553619	Contratista área Planeación
Mónica Patricia Chaparro Buitrago			X							IDEA – UNAL	mpchapparbu@unal.edu.co	1014195300	Asistente Administrativa
Susana Barrera Lobatón			X							IDEA – UNAL	msbarreral@unal.edu.co	39694866	Directora
Carmen Alicia Hernandez Gomez			X							IDEA – UNAL	caahernandezgo@unal.edu.co	51973550	Docente
Yajaira Cuesta									X	Alcaldía Local de Fontibón	Yajaira.cuesta@gobiernobogota.gov.co	N/R	Jefe de Planeación

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

<p>La reunión tiene apertura a la 1:00 pm del 27/05/2021 en donde la referente ambiental Yiré García hace la presentación del equipo de la Alcaldía Local de Fontibón al IDEA, y ellos se presentan como cuerpo técnico en proyectos de formulación. El Señor Alcalde Carlos Lozada hace apertura a la introducción del proyecto en donde hace énfasis se busca un apoyo con las instituciones para fortalecer los espacios de formación en educación ambiental. La jefe de Planeación aclara que dentro del marco del Plan de Desarrollo se tienen metas dentro de presupuestos participativos donde la comunidad tuvo que dar propuesta para la ejecución de las mismas, en ese marco los proponentes tienen la oportunidad de ser ejecutores, beneficiarios o veedores.</p>
<p>La referente hace el empalme frente al equipo del IDEA en cuanto al proyecto PROCEDA:</p>
<p>Las localidades deben orientarse a realizar proyectos enfocados en el desarrollo de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS, apoyados con recursos técnicos en el territorio rural y urbano del Distrito, que es un propósito del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental aprobado por CONPES. Se busca desarrollar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones ambientales de las localidades y que las comunidades reconozcan los valores ambientales de su entorno, generando una cultura ambiental a través de la formación ciudadana, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad con el territorio.</p>
<p>Se indica la Normatividad dentro de los criterios de elegibilidad y viabilidad sector ambiente, línea de inversión ambiental Sostenible, definición de PROCEDA, características principales del proyecto, criterios principales para su formulación y definición del acuerdo al que se quiere llegar. Además se solicitó como Alcaldía nos dieran a conocer el % de rubro de la Universidad sobre el monto total del proyecto, además que expusieran claramente el tema presupuestal y alcance de la Universidad en la posible Ejecución del proyecto. Las preguntas claras fueron ¿Hasta dónde llega la Universidad con su participación? Y ¿Cómo tendrían en Cuenta a la comunidad para el desarrollo del proceso?</p>
<p>La profesora Carmen Astrid Hernández pregunta por qué no se impulsan los PROCEDAS que ya se encuentran en ejecución en la Localidad, dado que ese dinero puede fortalecer a los que ya están establecidos, por lo que la jesa de planeación hace la claridad en Que la convocatoria es para PROCEDAS nuevos y en ejecución, para que estén formalmente trabajando desde la cobertura de la Alcaldía. Luego toma la palabra la directora del IDEA aclara que no puede hacer la elección de los PROCEDAS sin embargo si Puede establecer los criterios académicos para que sea seleccionado, puesto que el comité técnico tiene que establecer los términos de selección. Finalmente el profesional Orlando hace un estimado de lo que le correspondería a cada PROCESA si se realiza el Contrato desde la Universidad, por lo que desde la Alcaldía se solicitó realizar la propuesta para evaluarla con detenimiento.</p>
<p>Para finalizar, Yajaira Cuesta se enfoca en que es muy importante saber cuanto le corresponde a cada PROCEDA dado que a Partir del presupuesto debe surgir la iniciativa, ya que para todos los PROCEDAS se les da el mismo valor, de esta manera la Alcaldía tendrá definido los costos exactos del proyecto. La Universidad afirma poder cumplir con cada proyecto de acuerdo con Un Bajo presupuesto, solo requiere ser muy bien planificado, ya que lo más importante que sea sostenible en el tiempo, lo cual lo Hace sostenible en el tiempo.</p>
<p>Reunión finalizada a las 12:10 pm</p>

